



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 123 – 2018– CO-UNJ

Jaén, 26 de Febrero de 2018

VISTO: El Escrito S/N de fecha 30 de enero del 2018; Oficio N° 009-2018-DGCPBS/VPI, de fecha 01 de febrero del 2018; Oficio N° 026-2018-OVPIL-CO-UNJ, de fecha 02 de febrero del 2018; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, de fecha 15 de enero de 2018; y,

CONSIDERANDO:

La Constitución Política del Perú en su artículo 18° establece "(...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución Política", en concordancia con la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad;

El artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que "aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, el cual tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan (...)";

Mediante Resolución Viceministerial N° 085-2016-MINEDU, de fecha 28 de junio del 2016, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; y Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación; asimismo, con Resolución Viceministerial N° 136-2017-MINEDU, de fecha 17 de agosto del 2017, se encarga al Dr. Edwin Guido Boza Condorena, presidente de la Comisión Organizadora, las funciones de Vicepresidente Académico, en adición a sus funciones, en tanto se designe al titular;

El Estatuto Universitario, aprobado mediante Resolución N° 390 - 2017-CO-UNJ de fecha 02 de octubre del 2017, en su artículo 23° establece las siguientes atribuciones del Vicepresidente de Investigación; a) Dirigir y ejecutar la política general de investigación en la universidad, b) Supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con el Estatuto de la universidad (...).

Mediante Escrito S/N de fecha 30 de enero del 2018, el docente Lic. Leonardo Damián Sandoval, alcanza al Jefe de la Oficina de Producción los proyectos de capacitación en los SOFWARE de MATLAB 2014 y MAPLE 18, para ser dictados por el Mg. Enny Román Castillo, en los meses de febrero y marzo, dirigido a estudiantes y docentes de esta Casa Superior de Estudios.

El Director General de los Centros de Producción de la Universidad Nacional de Jaén, mediante Oficio N° 009-2018-DGCPBS/VPI-UNJ, de fecha 01 de febrero del 2018; solicita al Vicepresidente de Investigación evaluar la propuesta los proyectos de capacitación en los SOFWARE de MATLAB 2014 y MAPLE 18, a fin de que sea aprobado;

El Proyecto de Capacitación en los SOFWARE de MATLAB 2014 y MAPLE 18, tienen por objetivo brindar a los docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén, los conocimientos básicos sobre el uso de la herramienta MATLAB MAPLE;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Resolución N° 123 - 2018- CO-UNJ

Jaén, 26 de Febrero de 2018

Con Oficio N° 026-2018-OVPI-CO-UNJ, de fecha 02 de febrero el Vicepresidente de Investigación, eleva al Presidente de la Comisión Organizadora, la documentación correspondiente para la aprobación de los proyectos de Capacitación en los SOFTWARE de MATLAB 2014 y MAPLE 18, opinando favorablemente su aprobación;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 15 de febrero del 2018, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad: 1) APROBAR los proyectos de Capacitación en los SOFTWARE de MATLAB 2014 y MAPLE 18, dirigido a estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que se realizará a partir del 21 de febrero al 09 de marzo según el cronograma a desarrollarse, que se adjunta en el expediente de la presente resolución;

Mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, la cual establece en el artículo 6.1.3 literal e), entre otras funciones de la Comisión Organizadora: “Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia”;

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le confiere a la Comisión Organizadora la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas vigentes de Nuestra Casa Superior de Estudios.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR CON EFICACIA ANTICIPADA, del 21 de febrero al 09 de marzo del 2018, los proyectos de Capacitación en los SOFTWARE de MATLAB 2014 y MAPLE 18, dirigido a estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de Jaén, el cual consta de cinco (05) folios cada uno, y como anexo forma parte de la presente resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las áreas correspondientes para su cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE



Abog. Fernando Daniel Vargas Pérez
Secretario General (e)



Dr. Edwin Guido Boza Condorena
Presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL JAEN
LEY DE CREACIÓN N° 29304
RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011-CONAFU

CURSO CAPACITACION: "PROGRAMACIÓN CON MATLAB: NIVEL BÁSICO"

I. IDENTIFICACIÓN

1. De la Experiencia Académica

- 1.1. Denominación : Programación con Matlab: Nivel Básico
- 1.2. Tipo : Académico
- 1.3. Fecha de inicio : 21 de febrero del 2018
- 1.4. Fecha de término : 09 de marzo del 2018
- 1.5. Sede : Laboratorio de Computación 01 UNJ
- 1.6. Beneficiarios : Docentes y estudiantes de la UNJ

2. Del Solicitante

- 2.1. Nombre de la dirección : Dirección general de centro de producción de bienes y servicios.
- 2.2. Docentes : M.Sc. Leonardo Damián Sandoval.
- 2.3. Referencia : Curso de Modelamiento Matemático

II. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El modelamiento matemático de fenómenos naturales es una técnica frecuentemente utilizada en la ciencia y la tecnología moderna. El avance de esta área está fuertemente vinculada al desarrollo de las ciencias computacionales. A modo general, se puede establecer que los modelos matemáticos existentes en la actualidad, muy pocas pueden ser resueltos usando métodos analíticos desarrollados en los cursos de Matemática universitaria (Cálculos, Algebra Lineal, Ecuaciones Diferenciales). En este punto, existe la imperiosa necesidad de desarrollar algoritmos que finalmente se traduzcan en códigos computacionales. Es así que la ayuda de los computadores, para simular estos modelos, ha traído consigo un gran desarrollo científico y tecnológico.

El Análisis Numérico es el área de las Matemáticas que diseña métodos para aproximar de una manera eficiente las soluciones de problemas expresados matemáticamente. Su objetivo principal del análisis numérico es encontrar soluciones aproximadas a problemas complejos utilizando sólo las operaciones más simples de la aritmética. Se requiere de una





UNIVERSIDAD NACIONAL JAEN
LEY DE CREACIÓN Nº 29304
RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO Nº 647-2011-CONAFU

secuencia de operaciones algebraicas y lógicas que producen la aproximación al problema matemático. Los métodos numéricos son los algoritmos (conjuntos detallados y secuenciados de operaciones) que nos llevan hasta las soluciones estimadas de los problemas, el estudio de éstos y del análisis de errores que pueden llevar asociados constituye el Análisis Numérico.

Por tanto, sobre la base de lo referido, se ha creído conveniente el curso Taller “Programación con Matlab: Nivel Básico” dirigido a los docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén, dentro de un marco de fortalecimiento de capacidades para que los docentes y estudiantes adquieran las competencias y habilidades en el uso y aplicación del Software MATLAB.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Brindar a los docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén, los conocimientos básicos sobre el uso de la herramienta MATLAB.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar las pautas para la instalación y la configuración del software en los sistemas operativos Windows 32 y 64.
- Orientación para el uso adecuado de los principales comandos del MATLAB.
- Uso de las herramientas de MATLAB en casos prácticos.

IV. PROGRAMA A DESARROLLAR:

FECHA	HORA	TEMA	RESPONSABLE
Miércoles 21 de febrero del 2018	6:00pm – 9:00 pm	Inauguración Introducción	M.Sc. Leonardo Damián Sandoval
Viernes 23 de febrero del 2018	6:00pm – 9:00 pm	Instalación. Entorno del MATLAB	M.Sc. Enny Román Castillo
Miércoles 28 de febrero del 2018	6:00pm – 9:00 pm	Aplicación en: Números reales y complejos. Polinomios.	
Viernes 02 de marzo del 2018	6:00pm – 9:00 pm	Cálculo Simbólico. Gráficas Bidimensionales.	





UNIVERSIDAD NACIONAL JAEN
LEY DE CREACIÓN N° 29304
RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011-CONAFU

Miércoles 07 de marzo del 2018	6:00pm – 9:00 pm	Cálculo Simbólico. Gráficas Tridimensionales.	
Viernes 09 de marzo del 2018	6:00pm – 9:00 pm	Matrices y Sistemas de Ecuaciones Lineales.	

HORARIO VIRTUAL

Presentación de actividades y apoyo tutorial.

FECHA	HORA	TEMA	RESPONSABLE
Jueves 22 de febrero del 2018	8:00 pm – 11:00 pm	Actividad de Evaluación 01	M.Sc. .Enny Román Castillo
Sábado 24 de febrero del 2018	8:00 pm – 11:00 pm	Actividad de Evaluación 02	
Jueves 01 de marzo del 2018	8:00 pm – 11:00 pm	Actividad de Evaluación 03	
Sábado 03 de marzo del 2018	8:00 pm – 11:00 pm	Actividad de Evaluación 04	
Jueves 08 de marzo del 2018	8:00 pm – 11:00 pm	Actividad de Evaluación 05	
Sábado 10 de marzo del 2018	8:00 pm – 11:00 pm	Actividad de Evaluación 06	

V. Recursos Humanos

5.1 Organizadores:

- a. M.sc. Walter Linder Cabrera Torres
Coordinador de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
- b. M.Sc. Leonardo Damián Sandoval.
Docente Nombrado de Matemática UNJ
- c. Lic. Román Medina Aguilar
Docente contratado UNJ
- d. Ing. Mack Johan Tarrillo Herrera
- e. Tec. Luis Alberto Guevara Dávila.

5.2. Apoyo:

Técnico de apoyo para el curso.

5.3. Ponentes:

M.Sc. Enny Román Castillo
Docente contratado UNJ

VI. AMBIENTES Y MATERIALES:

Ambiente:

- Laboratorio 01 UNJ- Ciudad Universitaria





UNIVERSIDAD NACIONAL JAEN
LEY DE CREACIÓN N° 29304
RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011-CONAFU

Materiales y equipos:

- Proyector multimedia.
- Laptop.
- Pizarra.
- Plumones.

VII. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

- Ponente : 01 persona
- Público en General : 28 personas
- TOTAL : 28 participantes

Informes e Inscripciones

Dirección general de centro de producción de bienes y servicios.

VIII. COSTO DE INSCRIPCIÓN

S/ 60.00

- Dicho pago es para la compra de Licencia del Software MATLAB.
- Manual de Matlab 2014.
- Cd de Instalación.

IX. CERTIFICACIÓN

Certificación a:

- Organizadores
- Ponente
- Asistentes (70% de asistencia)

X. PRESUPUESTO:

El evento académico no demandará gastos puestos que serán hechos con recursos propios (Autofinanciamiento).

N°	ACTIVIDADES/ TAREAS	COSTO Unitario (S/.)	COSTO (S/.)
01	24 Horas dictado del curso o taller	20.00 por hora	480.00
02	01 Técnico de apoyo para el curso	30.00 por sesión	180.00
03	34 certificados de Asistentes y organizadores	5.00	170.00
04	28 unidades de Material de trabajo	3.00	84.00





UNIVERSIDAD NACIONAL JAEN
LEY DE CREACIÓN N° 29304
RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011-CONAFU

04	28 unidades de Material de trabajo	3.00	84.00
05	28 DVD (Instalador- Programa)	2.00 Cada uno	56.00
TOTAL			970.00

Ingreso de 28 Inscritos por 60.00 soles cada uno haciendo un total de 1680.00

Utilidad $1680 - 970 = 710.00$.

XI. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL

Al término del curso el docente presentará un informe de las actividades académicas a la dirección general de los centros de producción de bienes y servicios, y la misma hará un informe general a la Vicepresidencia de investigación.

Jaén, 24 de enero del 2018





UNIVERSIDAD NACIONAL JAÉN
LEY DE CREACIÓN N° 29304
RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011-CONAFU

CURSO DE CAPACITACION: " MAPLE 18: NIVEL BÁSICO"

I. IDENTIFICACIÓN

1. De la Experiencia Académica

- 1.1. Denominación : Programa de cálculo simbólico Maple 18: Nivel Básico
- 1.2. Tipo : Académico
- 1.3. Fecha de inicio : 31 de febrero del 2018
- 1.4. Fecha de término : 21 de febrero del 2018
- 1.5. Sede : Laboratorio de Computación 01 UNJ
- 1.6. Beneficiarios : Docentes y estudiantes de la UNJ

2. Del Solicitante

- 2.1. Nombre de la dirección : Dirección general de centro de producción de bienes y servicios.
- 2.2. Docente : M.Sc. Leonardo Damián Sandoval.
- 2.3. Referencia : CURSO, PROGRAMA DE CÁLCULO SIMBÓLICO MAPLE

II. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

En los últimos años se ha producido un renovado interés desde un punto de vista académico por la mejora de la calidad en la enseñanza universitaria, así como por la calidad en el aprendizaje. El programa de cálculo simbólico MAPLE permitirá desarrollar en el aula una metodología "activa y heurística" de enseñanza-aprendizaje centrada en el alumno que tiene como objetivo lograr que el aprendizaje del alumno deje de ser simplemente mecánico o memorístico, pasando a ser un aprendizaje significativo basado en la teoría constructivista.

El avance de esta área está fuertemente vinculada al desarrollo de las ciencias computacionales. A modo general, se puede establecer que los modelos matemáticos existentes en la actualidad, muy pocas pueden ser resueltos usando métodos analíticos desarrollados en los cursos de Matemática universitaria (Cálculos, Algebra Lineal, Ecuaciones Diferenciales). En este punto, existe la imperiosa necesidad de desarrollar algoritmos que finalmente se traduzcan en códigos computacionales. Es así que la ayuda





UNIVERSIDAD NACIONAL JAEN
LEY DE CREACIÓN N° 29304
RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011-CONAFU

de los computadores, para simular estos modelos, ha traído consigo un gran desarrollo científico y tecnológico.

Por tanto, sobre la base de lo referido, se ha creído conveniente el curso Taller “Programa De Cálculo Simbólico Maple: Nivel Básico” dirigido a los docentes y estudiantes de FICYIME, dentro de un marco de fortalecimiento de capacidades para que los docentes y estudiantes adquieran las competencias y habilidades en el uso y aplicación del Software MAPLE.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Brindar a los docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén los conocimientos básicos sobre el uso del programa MAPLE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar las posibilidades que ofrece el programa de cálculo simbólico MAPLE como Herramienta para el cálculo de la matemática.
- Orientación para el uso adecuado de los principales comandos del MAPLE.
- Uso de las herramientas de MAPLE en casos prácticos.

IV. PROGRAMA A DESARROLLAR:

El programa maple 18 se desarrollará en 24 horas presenciales, (06) seis sesiones de cuatro horas pedagógicas con 45min por cada sesión y 24 horas virtuales, donde se presentarán los trabajos dejados anteriormente y monitoreo constante en el horario determinado.

HORARIO PRESENCIAL

FECHA	HORA	TEMA	RESPONSABLE
Miércoles 31 de enero del 2018	6:00pm – 9:00 pm	Inauguración Instalación del programa maple	M.Sc. Leonardo Damián Sandoval.
Viernes 02 de febrero del 2018	6:00 pm – 9:00 pm	Introducción al Entorno del MAPLE Operaciones aritméticas	M.Sc. .Enny Román Castillo
Miércoles 7 de febrero del 2018	6:00 pm – 9:00 pm	Aplicación en: Solución de ecuaciones Factorización Operaciones con polinomios.	
Viernes 09 de febrero del 2018	6:00 pm – 9:00 pm	Cálculo de funciones, límites, derivadas, integrales y ecuaciones diferenciales.	





UNIVERSIDAD NACIONAL JAÉN
LEY DE CREACIÓN N° 29304
RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011-CONAFU

Miércoles 14 de febrero del 2018	6:00 pm – 9:00 pm	Gráficos de relaciones y funciones en 2D y 3D	
Viernes 16 de febrero del 2018	6:00 pm – 9:00 pm	Vectores, Matrices y Sistemas de Ecuaciones Lineales.	

HORARIO VIRTUAL

Presentación de actividades y apoyo tutorial.

FECHA	HORA	TEMA	RESPONSABLE
Jueves 01 de febrero del 2018	8:00 pm – 11:00 pm	Actividad de Evaluación 01	M.Sc. .Enny Román Castillo
Sábado 03 de febrero del 2018	8:00 pm – 11:00 pm	Actividad de Evaluación 02	
Jueves 08 de febrero del 2018	8:00 pm – 11:00 pm	Actividad de Evaluación 03	
Sábado 10 de febrero del 2018	8:00 pm – 11:00 pm	Actividad de Evaluación 04	
Jueves 15 de Octubre del 2017	8:00 pm – 11:00 pm	Actividad de Evaluación 05	
Sábado 17 de febrero del 2018	8:00 pm – 11:00 pm	Actividad de Evaluación 06	

V. Recursos Humanos

5.1 Organizadores:

- ❖ M.sc. Walter Linder Cabrera Torres
Coordinador de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
- ❖ M.Sc. Leonardo Damián Sandoval.
Docente Nombrado de Matemática UNJ
- ❖ Mg. Nilton Arce fernandez
Docente contratado UNJ
- ❖ Ing. Mack Johan Tarrillo Herrera

5.2 Apoyo:

Técnico de apoyo para el curso.

5.3 Ponente

M.Sc. Enny Román Castillo

Docente de la Escuela profesional de Ingeniería Mecánica - UNJ

VI. AMBIENTES Y MATERIALES:

Ambiente:

- Laboratorio 01 de la UNJ- Ciudad Universitaria

Materiales y equipos:





UNIVERSIDAD NACIONAL JAEN
LEY DE CREACIÓN N° 29304
RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011-CONAFU

- Proyector multimedia.
- Laptop.
- Pizarra.
- Plumones.

VII. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

• Ponente	:	01 persona	
• Público en General	:	28 personas	
TOTAL		:	28 participantes

Informes e Inscripciones
Secretaría de producción - UNJ

VIII. COSTO DE INSCRIPCIÓN

S/ 60.00

- Dicho pago es para la compra de Licencia del Software MAPLE.
- Manual de Maple 18.
- Cd de Instalación.

IX. CERTIFICACIÓN

Certificación a:

- Organizadores
- Ponente
- Asistentes (70% de asistencia)

X. PRESUPUESTO:

El evento académico no demandará gastos puestos que serán hechos con recursos propios (Autofinanciamiento).

Nº	ACTIVIDADES/ TAREAS	COSTO Unitario (S/.)	COSTO (S/.)
01	24 Horas dictado del curso o taller	20.00 por hora	480.00
02	01 Técnico de apoyo para el curso	30.00 por sesión	180.00
03	34 certificados de Asistentes y organizadores	5.00	170.00





UNIVERSIDAD NACIONAL JAEN
LEY DE CREACIÓN N° 29304
RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011-CONAFU

04	28 unidades de Material de trabajo	3.00	84.00
05	28 DVD (Instalador- Programa)	2.00 Cada uno	56.00
TOTAL			970.00

Ingreso de 28 Inscritos por 60.00 soles cada uno haciendo un total de 1680.00

Utilidad $1680 - 970 = 710.00$.

XI. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL

Al término del curso el docente presentará un informe de las actividades académicas a la dirección general de los centros de producción de bienes y servicios, y la misma hará un informe general a la Vicepresidencia de investigación.

Jaén, 24 de enero del 2018

